

TANA, S.L., con C.I.F. n.º: B-47457098, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

***NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Evanifi, S.L. la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47116/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.***

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a EVANIFI, S.L., con C.I.F. n.º: B-47579644, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

***NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Fesma Hostelería, S.L. la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47131/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.***

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a FESMA HOSTELERÍA, S.L., con C.I.F. n.º: B-47515291, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para pre-

sentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

***NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Arturo Morera Velicia la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47140/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.***

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. ARTURO MORERA VELICIA, con N.I.F. n.º: 71.124.153-B, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

***NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Benito Marcos Corrales la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47147/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.***

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. BENITO MARCOS CORRALES con N.I.F. n.º: 12.320.039-C, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

**RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-60.**

1) Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

P. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2009-5-60.- ENDOPRÓTESIS NO VASCULARES.

- Presupuesto de licitación: 108.000,00 euros.
- Fecha adjudicación: 9 de septiembre de 2009.
- Adjudicatarios e importes:
  - BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA S.A. ....108.000,00 euros

Salamanca, 21 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente*  
de la Gerencia Regional de Salud,  
(R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»  
núm. 28 de 11.02.2009)  
P.D. La Directora Gerente  
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

**RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-87.**

1) Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

P. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2009-5-87.- LENCERÍA Y VESTUARIO.

- Presupuesto de licitación: 863.105,85 euros.
- Fecha adjudicación: 11 de septiembre de 2009.
- Adjudicatarios e importes:
  - EUROMA, S.A.....52.154,00 EUROS
  - ITURRI, S.A.....221.858,67 EUROS
  - EMILIO CARREÑO, S.L.....283.142,00 EUROS
  - G-3 SPORTO, S.L. ....16.560,80 EUROS
  - ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES ....129.857,36 EUROS
  - ANATÓMICOS MADRID, S.L. ....4.036,62 EUROS
  - EUGENIO ALES LLAMAS, S.A. ....36.910,00 EUROS

- FRANCISCO BARCO, S.A. ....33.500,00 EUROS
- EL CORTE INGLÉS, S.A.....85.086,40 EUROS

Salamanca, 21 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente*  
de la Gerencia Regional de Salud,  
(R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»  
núm. 28 de 11.02.2009)  
P.D. La Directora Gerente  
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

**RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Abierto 2009-0-20.**

1) Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

P. ABIERTO 2009-0-20,- SUMINISTROS DE VISCOELÁSTICOS

- Presupuesto de licitación: 254.384,00 euros.
- Fecha adjudicación: 17 de septiembre de 2009.
- Adjudicatarios e importes:
  - ALCON CUSI, S.A. ....106.082,00 EUROS
  - ADVANCED MEDICAL OPTIC SPAIN .....148.302,00 EUROS

Salamanca, 21 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente*  
de la Gerencia Regional de Salud,  
(R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»  
núm. 28 de 11.02.2009)  
P.D. La Directora Gerente  
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA

**RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del Servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Santa Elena, dependiente de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora. Expte.: 2009/225/9001.**

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.
- c) N.º de Expediente: 2009/225/9001.

2.º- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Santa Elena.
- b) División por lotes: No se establecen.
- c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.